



# III CONCURSO FOTOGRÁFICO “FIESTAS DE SANGÜESA-ZANGOZA 2018” “ZANGOZAKO JAIK 2018” III. ARGAZKI-LEHIAKETA

El Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza, a través de su Comisión de Educación, Cultura, Euskera, Turismo y Festejos convoca el III CONCURSO FOTOGRÁFICO “FIESTAS DE SANGÜESA/ZANGOZA 2018” con arreglo a las siguientes

## **BASES OHINARRIAK**

### **TEMA GAIA**

Las fotografías presentadas deberán reflejar exclusivamente las FIESTAS DE SANGÜESA/ZANGOZA de 2018 en todo su ámbito, que se celebrarán del 11 al 17 de septiembre. El hecho de participar en el concurso supone la declaración implícita del autor o autora de las fotografías de que las mismas están tomadas en fiestas de Sangüesa/Zangoza 2018.

### **PARTICIPANTES LEHIAKIDEAK**

La participación es gratuita, y podrán hacerlo todas las personas que habiendo cumplido los 16 años lo deseen, salvo los miembros del jurado, con un máximo de 3 fotografías inéditas.

### **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS ARGAZKIEN EZAUGARRI TEKNIKOAK**

Podrán presentarse a concurso fotografías en blanco y negro o color.

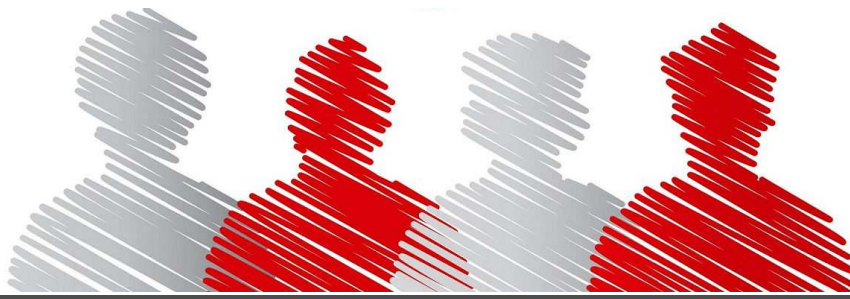
Se permitirá la edición posterior de la fotografía admitiéndose los ajustes propios del revelado digital (balance de blancos, exposición, niveles, contraste, saturación y enfoque), así como la limpieza de partículas y recortes de la imagen. No se permite añadir elementos nuevos a la fotografía original.

El tamaño de la fotografía será libre y cada foto deberá ir montada en una cartulina negra tamaño 40 x 50 cm.

Las obras deben ser presentadas en papel.

- Las fotografías presentadas deberán ser originales e inéditas y no haber sido premiadas con anterioridad en ningún concurso o certamen, ni haber sido expuestas, publicadas ni difundidas por cualquier otro medio.

Todas las fotografías deberán ser tituladas, no valiendo el término “sin título”.



## **PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN** **AURKEZTEKO EPEA ETA LEKUA**

Las obras se entregarán o enviarán al Palacio Vallesantoro/Casa de Cultura de Sangüesa/Zangoza (C/ Alfonso el Batallador nº 20) en horario de 9:30 h. a 14:00 h y de 18:00 a 21:00 h. de lunes a viernes (lunes tarde cerrado). El plazo de presentación de las fotografías será improrrogable. Se iniciará el 24 de septiembre y concluirá el lunes 15 de octubre de 2018 a las 14 hs.. Aquellos trabajos que se reciban con posterioridad a ese plazo, no serán admitidos.

Se podrán enviar las obras por correo o mensajería a:

CONCURSO FOTOGRAFÍA "FIESTAS DE SANGÜESA/ZANGOZA 2018"  
Palacio Vallesantoro/Casa de Cultura  
Calle Alfonso el Batallador nº 20  
31400 Sangüesa/Zangoza - NAVARRA

Las fotografías que se manden por correo o mensajería serán admitidas siempre y cuando la fecha del matasellos, esté comprendida entre las fechas antes mencionadas.

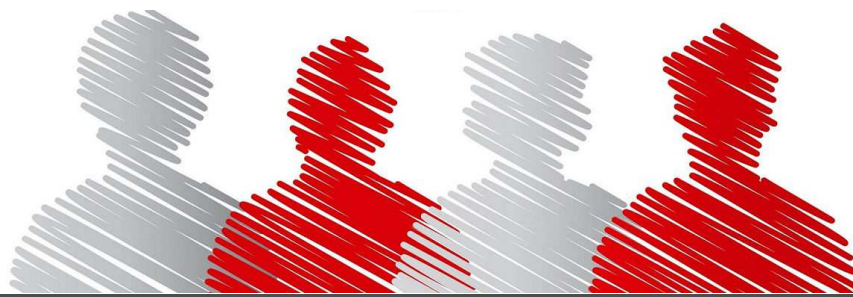
## **FORMA DE PRESENTACIÓN NOLA AURKEZTU**

Las fotografías se entregarán tituladas al dorso y con un sobre cerrado que contendrá en su interior los datos personales del o la participante: nombre, apellidos, edad, dirección, población, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto, además deberá incluir una fotocopia del DNI. En el exterior de este sobre pequeño, se rotulará el título de la fotografía. A esto habrá que añadir un CD o DVD en el que se grabarán con un tamaño de archivo entre 3 y 5 MB las fotografías que se entreguen en papel. En el CD o DVD se rotularán los títulos de las fotografías entregadas.

## **EXPOSICIÓN Y PROPIEDAD DE LAS FOTOGRAFÍAS** **ARGAZKIEN ERAKUSKETA ETA JABETZA**

- Un mismo autor o autora no podrá recibir más de un premio.
- Los premios podrán declararse desiertos si así lo considera el jurado.
- Las fotografías premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza quien, sin ánimo de lucro, se reserva todos los derechos para su utilización, reproducción y difusión, siempre citando el nombre del autor o autora, sin tener que abonar cantidad alguna, aparte de la cuantía de los premios.
- Las personas participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros y también de toda reclamación por derechos de imagen.

Las obras premiadas, junto con una selección de las fotografías presentadas, podrán ser objeto de una exposición en Sangüesa/Zangoza en fechas que se anunciarán. El número de obras expuestas, estará limitado a la capacidad de la sala. El Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza se reserva el derecho de realizar un montaje audiovisual con una selección de las fotografías presentadas. Dicho audiovisual se distribuirá a través de las redes sociales. La participación en el concurso supone expresamente la autorización para que las fotografías presentadas figuren en el audiovisual.



- Las fotografías no premiadas podrán retirarse del Palacio Vallesantoro/Casa de Cultura de Sangüesa/Zangoza una vez finalizada la exposición (no se enviarán por correo), durante un mes, pasado ese plazo, las obras se destruirán.
- Todas las fotografías presentadas pasarán a formar parte de los fondos del archivo fotográfico del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza, y podrán ser utilizadas y reproducidas tanto en el programa de las fiestas de Sangüesa/Zangoza 2018 como en otros materiales editados por el Ayuntamiento, siempre que se estime oportuno y sin que ello suponga ni sean exigibles derechos de autor/a. Se pondrá el máximo cuidado en la manipulación y conservación de las obras, el Ayuntamiento de Sangüesa no se responsabiliza de pérdidas o deterioros.

## **JURADO EPAIMAHAIA**

El jurado estará compuesto por tres miembros designados por el Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza y por dos fotógrafos/as de reconocido prestigio. Se valorará la calidad técnica, la originalidad y la creatividad de las obras.

## **FALLO DEL JURADO EPAIMAHAIAREN ERABAKIA**

El fallo del Jurado se hará público en los medios de comunicación. A los autores de las obras premiadas, se les comunicará telefónicamente el fallo.

Al jurado le corresponde resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases y la selección de las obras que formarán parte de la exposición.

## **PREMIOS SARIAK**

- Primer premio: 250 €
- Segundo premio: 100 €
- Tercer premio: 50 €

## **ACEPTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS BASES ARAUAK ONARTE ETA INTERPRETATU**

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y de las decisiones que se adopten por el jurado.

Las fotografías que no cumplan los requisitos expuestos en estas bases, serán eliminadas del concurso.

El hecho de participar en el concurso supone la declaración implícita del autor o autora de las fotografías de que las mismas están tomadas en fiestas de Sangüesa/Zangoza 2018.

## **PROTECCION DE DATOS DATUAK BABESTEKO**

El Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza, garantiza el correcto tratamiento de los datos recogidos acorde a la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)

# ANEXO I

## CONCURSO FOTGRÁFICO FIESTAS DE SANGÜESA-ZANGOZA 2018

**NOMBRE Y APELLIDOS**

**DIRECCIÓN**

**DNI**

**MUNICIPIO**

**CÓDIGO POSTAL**

**PROVINCIA**

**E-MAIL**

**TELÉFONO**

**El autor/a declara que** la/s fotografía/s son originales e inéditas y que no han sido premiadas con anterioridad en ningún concurso o certamen, ni han sido expuestas, ni publicadas, ni difundidas por ningún otro medio ni han sido presentadas a ninguna otra edición del Concurso de Fotografía de Fiestas de Sangüesa/Zangoza.

**Firma:**